

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS AXAPUSCO**

En el Municipio de Axapusco, Estado de México siendo las 10:00 horas del día 30 de junio de 2020, reunidos en las instalaciones de la Dirección De Protección Civil Y Bomberos, ubicada en palacio municipal s/n, colonia centro, municipio de Axapusco, Estado De México, CP: 55940, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección De Protección Civil Y Bomberos, contando con la asistencia de:

Encargado De Despacho De Protección Civil Y Bomberos:

Lic. Francisco Javier Ortega Blancas.

Enlace De Mejora Regulatoria Del Área:

C. Vanessa Heredia Ortega.

Una vez concluido el pase de lista y comprobando que todos los integrantes se encontraban presentes, el Lic. Francisco Javier Ortega Blancas declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección De Protección Civil Y Bomberos. Antes de dar inicio a la misma, el Lic. Francisco Javier Ortega Blancas, dio la bienvenida a todos los integrantes y cedió la palabra a la C. Vanessa Heredia Ortega para conducir la Sesión.

Hecho lo anterior, se presentó y aprobó el siguiente:

**Orden del Día**

**1.- Presentación y aprobación en su caso:**

- A. Del reporte de avance programático durante el Segundo Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco.

**2.- Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día el Lic. Francisco Javier Ortega Blancas, solicito a la C. Vanessa Heredia Ortega, continuara con el siguiente punto del orden del día.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la Dirección De Protección Civil Y Bomberos, presento el reporte de avance programático correspondiente al Primer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, en este sentido, la meta identificada con el código AXA/PBC/2020, denominada Comercialización De Juguetería Pirotécnica y con fecha de cumplimiento al 26 de junio de 2020, presenta un avance del (100%) en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

- Se hace la verificación de la quema de artificios pirotécnicos contando con sus medidas de seguridad.

La segunda meta identificada con el código (AXA/PBC/2020), denominada Certificado De Seguridad De Quema De Castillería y con fecha de cumplimiento al 26 de junio de 2020, presenta un avance del (100%) en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

- Cada que acude la ciudadanía con su documentación se genera una atención eficaz y rápida con un día máximo tres días y se entrega la autorización de la quema.

La tercera meta identificada con el código (AXA/PBC/2020), denominada Visto Bueno y con fecha de cumplimiento al 26 de junio de 2020, presenta un avance del (100%) en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

- Se realiza las verificaciones de los establecimientos conforme a las medidas de seguridad que maneja su carpeta y se entrega su visto bueno al término de su documentación y verificación.

La cuarta meta identificada con el código (AXA/PBC/2020), denominada Dictamen De Seguridad Para Eventos Públicos y con fecha de cumplimiento al 26 de junio de 2020, presenta un avance del (100%) en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

- Se les da las medidas correspondientes, y se realiza la verificación antes y durante el evento.

Derivado de lo anterior, por instrucciones del Lic. Francisco Javier Ortega Blancas, la C. Vanessa Heredia Ortega, sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, ningún integrante del Comité Interno solicito incluir tema alguno en el apartado de Asuntos Generales.

Habiendo concluido los puntos a tratar en el orden del día, el Lic. Francisco Javier Ortega Blancas, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Lic. Francisco Javier Ortega Blancas, siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2020, Axapusco Estado de México.

Cuadro de Firmas

Lic. Francisco Javier Ortega Blancas Encargado De Despacho De Protección Civil Y Bomberos	
Vanessa Heredia Ortega Enlace Interno de Mejora Regulatoria	